



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES NORORIENTALES

SANTUARÍO DE FAUNA Y FLORA GUANENTA ALTO RÍO FONCE

INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA



Ejecución del Ejercicio: Mayo 11 al 15 de 2015

Elaborado por:
RAYMON GUILLERMO SALES CONTRERAS
(FUNCIONARIO GRUPO DE CONTROL INTERNO)

Aprobado por:
ÁNGELO STOYANOVICH ROMERO
(COORDINADOR GRUPO DE CONTROL INTERNO)

Bogotá D.C, Junio 04 de 2015



Carrera 10 No. 20 - 30 Piso 3° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 387-388-389
www.parquesnacionales.gov.co



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



INTRODUCCIÓN

La búsqueda de la mejora continua en un proceso, es la clave que permite la adaptación, el cambio y la subsistencia en el sistema. En la gestión pública es importante que los sistemas de gestión que se apliquen sean coherentes, evaluables e integrales y parte de esto lo hace la evaluación a la gestión que desde el Control Interno permite que el sistema se dinamice y se apropie de las necesidades de la sociedad y la razón de ser de la Entidad sin alejarse de su misión.

El trabajo de autorregulación de una entidad, legitima su gestión al equilibrarse y adaptarse de forma autónoma, sin la necesidad de entes de control. Esto se puede alcanzar si se establece un Sistema Integrado de Gestión medible que permita a la entidad pasar por procesos de cambio o ajustes de forma tal que se pueda encontrar la estabilidad más rápido.

El Control Interno, por medio de las auditorías internas, no solo busca que se corrijan los problemas del sistema encontrando las causas que lo generaron, sino que tiene como fin ser un mecanismo de prevención para evitar la inestabilidad de los procesos.

Visto de esta forma, en Parques Nacionales Naturales el proceso de evaluación tiende a buscar la mejora continua en todos los procesos que conforman el sistema, convirtiéndose en pieza fundamental de la gestión de la Entidad.



Carrera 10 No. 20 - 30 Piso 3° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 387-388-389
www.parquesnacionales.gov.co



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Realizar un ejercicio de auditoría enfocado en la evaluación sistemática, objetiva e independiente, a los procedimientos aplicables, actividades y en general a la gestión del Santuario de Fauna y Flora Guanenta Alto Río Fonce, para de esta forma conceptualizar sobre su estado frente a los Sistemas de Gestión implementados en Parques Nacionales Naturales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Verificar el cumplimiento de procedimientos, políticas y normas aplicables.
- Detectar las debilidades que se presentan en el desarrollo de las funciones propias del Área Protegida - AP, para que se adopten posibles soluciones de mejoramiento.
- Realizar observaciones encaminadas al mejoramiento continuo y al cumplimiento de los objetivos institucionales.

ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Evidenciar la gestión adelantada por el Santuario de Fauna y Flora Guanenta Alto Río Fonce en los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación, examinando metas del Plan de Acción Institucional, Plan Operativo Anual, Planeación Estratégica, entre otros.

METODOLOGÍA

De conformidad con el Plan Anual de Auditorías vigente, se envió a la Jefe de Área Protegida en el formato "PLAN DE AUDITORÍA INTERNA" Código: ESG_FO_03, la programación de la auditoría interna y solicitud de información previa a través de Orfeo No. 20151200002643 del 07/04/2015.

La auditoría se realizó del 11 al 15 de mayo 2015 en la sede administrativa y operativa del Santuario de Fauna y Flora Guanenta Alto Río Fonce en el municipio de Encino, Departamento de Santander con la asistencia del Jefe de Área Protegida y los responsables de los procesos aplicables para el área protegida, se realizó reunión de apertura socializando el programa de auditoría y la metodología a desarrollar y cierre en la cual se socializaron las Fortalezas y No Conformidades en cada proceso auditado de acuerdo a las evidencias recolectadas.





ASPECTOS EVIDENCIADOS DURANTE EL EJERCICIO DE LA AUDITORÍA

PROCESOS ESTRATÉGICOS

- PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
 - Procedimiento Administración de Riesgos DE_PR_01_Administracion_de_riesgos_V3

NTCGP 1000:2009: Numerales 4.1 Requisitos generales, 4.2.3 Control de documentos, 4.2.4 Control de los registros, 5.3 Política de calidad, 5.6.2 Información de entrada para la revisión, 8.2.2 Auditoría interna, 8.2.4 Seguimiento y medición del producto y/o servicio, 8.4 Análisis de datos, 8.5 Mejora, 8.5.2 Acciones correctivas y 8.5.3 Acciones preventivas.

MECI: 1.1.1 Elemento Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.3. Componente Administración del Riesgo, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo, Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.3.2 Identificación del Riesgo, 2.2.1 Elemento Auditoría Interna, 2.2 Componente Auditoría Interna, 2.2.2 Elemento Plan de mejoramiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, Eje Transversal Información y comunicación

Se verificaron las acciones de control propuestas y descritas por el SFF Guanenta Alto Río Fonce para el riesgo identificado asociado al proceso Administración y Manejo del Sistema de Parques Nacionales Naturales, el último reporte realizado fue el 06 de abril de 2015 en la matriz de seguimiento y las evidencias de las acciones correspondientes a : 3 emisiones de radio, una salida pedagógica al mirador de cachelu con estudiantes de UIS, Universidad Industrial de Santander el 07-02-2015, dos talleres sobre manejo de cámaras y conceptos básicos con el grupo de comunicación comunitaria en febrero 18 y marzo 11 de 2015 dando cumplimiento al procedimiento.

- Procedimiento de Seguimiento a la Planeación y sus Indicadores Código: DE_PR_03 Versión: 1 Vigente desde: 18/07/2014

NTCGP 1000:2009: Numerales 4.1 Requisitos generales, 4.2.3 Control de documentos, 4.2.4 Control de los registros, 5.3 Política de calidad, 5.6.2 Información de entrada para la revisión, 8.2.2 Auditoría interna, 8.2.4 Seguimiento y medición del producto y/o servicio, 8.4 Análisis de datos, 8.5 Mejora, 8.5.2 Acciones correctivas y 8.5.3 Acciones preventivas.

MECI: 1.1.1 Elemento Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.3. Componente Administración del Riesgo, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo,





Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.3.2 Identificación del Riesgo 2.2.1 Elemento Auditoría Interna, 2.2 Componente Auditoría Interna, 2.2.2 Elemento Plan de mejoramiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, Eje Transversal Información y comunicación

Se evidenció el reporte del Plan Operativo Anual – POA 2015 del 30 de marzo de 2015 para el primer trimestre del año del SFF, se reportaron actividades descritas en los avances establecidos para los Subprogramas priorizados por la herramienta DRIVE, no se evidencia correo electrónico enviado a la DTAN informando el cargue de la información en el aplicativo en lo que corresponde al cumplimiento trimestral de la información como lo establece la actividad No 6 del procedimiento, se observa correo electrónico del 2 de abril de 2015 donde la DTAN avala la información enviada.

Seguimiento a Proyectos de Cooperación, DE_PR_02 Seguimiento proyectos de cooperacionV2

NTCGP1000:2009: Requisitos Generales 4.1, Generalidades 4.2.1 d) los documentos, incluidos los registros, requeridos por la entidad para el cumplimiento de sus funciones y que le permitan asegurarse de la eficaz planificación, operación y control de sus procesos, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2 y Acciones preventivas 8.5.3.

MECI: 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento y 3. Eje Transversal Información y comunicación.

El SFF tiene estimado recursos por el proyecto de cooperación internacional KFW por valor de \$1.855.100.455.00 para la vigencia 2015, se evidencia cuadro presupuestal con las actividades relacionadas en las cuales se afectaran los rubros y objetos de gastos establecidos, a la fecha no se han girado los recursos para el inicio de su ejecución.

las actividades a desarrollarse por parte del área protegida están asociadas a los componentes de: reformulación de planes de manejo, restauración ecológica en AP, diseño de estrategias de ordenamiento de los recursos hidrobiológicos y pesqueros, fortalecimiento del ecoturismo en áreas protegidas, medidas de ordenamiento en zonas de amortiguamiento de áreas protegidas en convenio con las autoridades territoriales (CARs y municipios), fortalecimiento control y vigilancia en las áreas protegidas, construcción y adecuación de la infraestructura administrativa de las áreas protegidas, saneamiento predial en las áreas protegidas y fortalecimiento del monitoreo en las áreas protegidas, en estos componentes se desarrollaran las actividades que demandaran la ejecución de los recursos asignados por el proyecto de cooperación.





Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



- PROCESO GESTIÓN DE COMUNICACIONES

- Procedimiento Comunicaciones y Educación Ambiental GC_PR_01 Comunicaciones y Educación ambientalV2.

NTCGP1000:2009: Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación con el cliente 7.2.3, Satisfacción del cliente 8.2.1, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

MECI. 1. Modulo Control de Planeación y Gestión. 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano. 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico. 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos. 1.2.5 Políticas de Operación. 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3. Componente Administración del Riesgo 1.3.2 Identificación del Riesgo. 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo. 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento. 2.1 Componente autoevaluación institucional 2.3 Componente Planes de Mejoramiento. 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento. 3. Eje Transversal Información y comunicación.

El recorrido virtual del personal adscrito al área protegida se encuentra actualizado, en el marco de la estrategia de comunicación comunitaria se desarrollaron talleres en el municipio de Encino del 11 al 12 de marzo de 2014, en el tema de elaboración de diseños de vallas, clips de video y guion, participaron 17 personas de las Instituciones Educativas del Santuario de Virolín, Colegio Técnico Agropecuario Encino, Comunidad de Avendaño 1 de Duitama, se observan listas de asistencia y video.

Se realizaron actividades del 27 al 28 de mayo de 2014 con las mismas Instituciones Educativas, participaron 18 personas, los temas adelantados fueron edición y producción de videos con el acompañamiento del Nivel Central, se aprecian listados de asistencias, en diciembre 10 al 11 de 2014, se realizó la elaboración de guiones y tomas audiovisuales para la realización del video del área protegida, participaron 16 personas, se tienen listados de asistencias.

En la vigencia 2015 se han realizado reuniones en el marco de la estrategia de comunicación comunitaria con los actores de las instituciones educativas y del municipio del Encino que participan en el proceso, la primera actividad se desarrolló el 3 de febrero de 2015 con la convocatoria para nuevos actores, participaron 12 personas, se tienen listados de asistencia, en marzo 2 de 2015, se trabajó la temática relacionada con capacitación en manejo de cámaras, asistieron 12 personas, se observan listados de asistencia.





Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



En las reuniones desarrolladas en el marco de la estrategia entre el 11 marzo, 8 de abril, 29 de abril y el 6 de mayo de 2015, solo se trabaja con 4 responsables del Colegio Técnico Agropecuario de Encino, se adelantan temas de manejo de cámaras, realización de videos y socialización de guiones en el tema radial, cabe anotar que se tiene espacio radial en la emisora Cachalu Stereo FM, se emite un espacio semanal, las secciones socializadas están relacionadas con guiones con noticias ambientales en el marco del calendario ambiental, en la vigencia 2014 se emitieron 28 programas y 7 para la vigencia 2015.

El área cuenta con un documento de Plan Local de Educación Ambiental con el que se establecen los lineamientos adoptadas para desarrollar las actividades, el SFF viene adelantando acciones con instituciones educativas en el área de influencia con función amortiguadora con el Ejército Nacional, y Comunidades Campesinas aledañas al área, en la vigencia 2014 se adelantaron actividades relacionadas con: 13 charlas en las Instituciones Educativas Colegio Santuario de Virolin municipio de Charala, Colegio Técnico Agropecuario municipio de Encino, Institución Educativa Agroindustrial Francisco Medrano del municipio de Duitama, se tienen listados de asistencia y se socializa información relacionada con Parques Nacionales Naturales de Colombia, Recursos Hídricos, Valores Objeto de Conservación, Fauna y Flora; se complementan las charlas con actividades lúdicas como un juego de lotería, sopa de letras y concurso de cultura ambiental.

Con la base militar instalada en zona aledaña al área se realizó charla enfocada en generalidades del Santuario y PNNC en agosto 12 de 2014, participaron 13 personas y se tienen listados de asistencia.

Se realizaron 4 salidas pedagógicas con la UPTC, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia con sede en Duitama el 20 de febrero de 2014, participaron 8 personas, de igual forma con la Universidad Pontificia Bolivariana de Bucaramanga el 22 de febrero de 2014, participaron 10 personas, con la Escuela de Poima el 1 de mayo de 2014, participaron 12 personas y el 14 de julio de 2014 con la Escuela Avendaño III de encino, participaron 24 personas.

Se desarrollaron 4 talleres de Sistema Sostenible para la Conservación en las siguientes temáticas: arreglos productivos de frutales en marzo 13 de 2014, participaron 23 de personas de la vereda Avendaño III, en Biopreparados en abril 11 de 2014 con la vereda Avendaño II, participaron 16 personas. De igual forma se desarrolló taller Bovinos en noviembre 13 de 2014 con la vereda Avendaño III participaron 23 personas y una gira taller granja de Bovinos en Barichara participaron 17 personas en diciembre 9 de 2014.

Para la vigencia 2015 se han desarrollado 7 talleres prácticos para la construcción de apriscos, pastos y forraje con la vereda Avendaño III, se tienen listados de asistencias.



Carrera 10 No. 20 - 30 Piso 3° Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 387-388-389
www.parquesnacionales.gov.co



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



- **PROCESOS DE EVALUACIÓN**
- **PROCESO EVALUACIÓN A LOS SISTEMAS DE GESTIÓN**
- **Procedimiento Acciones Correctivas y Preventivas ESG_PR_06_V6**

NTCGP 1000:2009: Numerales 4.1 Requisitos generales, 4.2.3 Control de documentos, 4.2.4 Control de los registros, 5.3 Política de calidad, 5.6.2 Información de entrada para la revisión, 8.2.2 Auditoria interna, 8.2.4 Seguimiento y medición del producto y/o servicio, 8.4 Análisis de datos, 8.5 Mejora, 8.5.2 Acciones correctivas y 8.5.3 Acciones preventivas.

MECI 2014 : 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico, 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.2.4 Elemento Indicadores de Gestión Componente Direccionamiento Estratégico, 1.2.5 Políticas de Operación Componente Direccionamiento Estratégico, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo, 1.3. Componente Administración del Riesgo, 1.3.2 Identificación del Riesgo, 1.3.3 Elemento Análisis y Valoración del Riesgo, 2.2.2 Elemento Plan de mejoramiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, Eje Transversal Información y comunicación.

No se han establecido acciones preventivas y/o acciones correctivas, debido a que no se han generado No Conformidades por manejos internos, por PQRS o por entes externos, se evidencia cierre del plan de mejoramiento de la auditoria interna realizada al SFF Guanenta Alto Río Fonce mediante Orfeo No 20141200001453 del 26 de febrero de 2014.

- **PROCESOS MISIONALES**
- **PROCESO ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES NATURALES**
- **Procedimiento Planeación del Manejo AMSPNN_PR_20_V1**

NTCGP1000:2009 4.1 Requisitos generales, 4.2.3 Control de documentos, 4.2.4 Control de los registros, 5.3 Política de calidad, 5.5.3 Comunicación interna, 5.6.2 Información de entrada para la revisión, 7.1 Planeación de la realización del producto y/o prestación del servicio, 7.2.1 Determinación de los requisitos relacionados con el producto y/o servicios, 7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio, 7.2.3 Comunicación con el cliente - 8.2.4 Seguimiento y medición del producto y/o servicio, 8.4 Análisis de datos, 8.5.1 Mejora continua, 8.5.2 Acciones correctivas, 8.5.3 Acciones preventivas.





MECI: Modulo Control de Planeación y Gestión, Modelo de Operación por Procesos, Componente Direccionamiento Estratégico, Indicadores de Gestión, Identificación del Riesgo, Componente Administración del Riesgo, Análisis y Valoración del Riesgo, Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, Plan de mejoramiento, Componente Planes de Mejoramiento, Políticas de Operación, Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano, Auditoría Interna, Componente Auditoría Interna, Componente autoevaluación institucional, Eje Transversal Información y comunicación.

Se tiene documento Plan de Manejo correspondiente al SFF con los ajustes a los comentarios propuestos por la SGM, se envió el 30 de abril de 2015 a la DTAN y SGM (plazo establecido 31 de diciembre de 2014), cabe anotar que el documento fue socializado al área con comentarios en noviembre 4 de 2014, se tiene documento programa de monitoreo, se requiere establecer su aprobación y concepto técnico que lo avala.

- **Procedimiento Gestión del Riesgo de Desastres, AMSPNN_PR_03_V4.**

NTCGP1000:2009: Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación interna 5.5.3, Información de entrada para la revisión 5.6.2, Comunicación con el cliente 7.2.3, Seguimiento y medición del producto y/o servicio 8.2.4, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3

MECI 2014: 1. Modulo Control de Planeación y Gestión. 1.1 Componente Talento Humano. 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico. 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos. 1.2.4 Indicadores de Gestión 1.2.5 Políticas de Operación. 1.3. Componente Administración del Riesgo, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo, 1.3.2 Identificación del Riesgo. 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo., 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, 2.1 Componente autoevaluación institucional, 2.2 Componente Auditoría Interna 2.2.1 Elemento Auditoría Interna, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento, 3. Eje Transversal Información y comunicación.

Se tiene documento Plan de Emergencias aprobado por el área desde el 28 de noviembre de 2014 mediante concepto técnico No 20142202200000586 de la misma fecha, no se evidencia socialización a los comités locales de emergencias de los municipios de Encino, Charala y Duitama, se requiere cumplir con esta actividad.

El 26 de febrero de 2015 se socializo al interior del área el documento mediante reunión de grupo con la participación de 4 personas.





▪ **Procedimiento Sancionatorio administrativo de carácter ambiental AMSPNN_PR_22_V2**

NTCGP1000:2009: Requisitos generales 4.1, Generalidades 4.2.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad, Comunicación interna 5.5.3, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

REQUISITOS MECI 1000:2014 Elemento Modelo de Operación por Procesos y Elemento Indicadores de Gestión - Componente Direccionamiento Estratégico, 1 Módulo Control de Planeación y Gestión; Elemento Políticas de Administración del Riesgo, Elemento Identificación del Riesgo y Elemento Análisis y Valoración del Riesgo Componente Administración del Riesgo; Elemento Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano; Elemento Plan de mejoramiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento; y 3. Eje Transversal Información y comunicación.

No se tienen en curso por parte del SFF, procesos sancionatorios, las presiones que se evidencian están relacionadas con Ganadería y la identificación de predios al interior del mismo donde se desarrollan estrategias de manejo que aseguren un permanente relacionamiento con las comunidades en aras de alcanzar un acercamiento en la concientización y la protección y manejo del área protegida.

▪ **Procedimiento Programa de Guardaparques Voluntarios AMSPNN_PR_21_V2**

NTCGP1000:2009 4.1 Requisitos generales, 4.2.3 Control de documentos, 4.2.4 Control de los registros, 5.3 Política de calidad, 5.5.3 Comunicación interna, 5.6.2 Información de entrada para la revisión, 7.1 Planeación de la realización del producto y/o prestación del servicio, 7.2.1 Determinación de los requisitos relacionados con el producto y/o servicios, 7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio, 7.2.3 Comunicación con el cliente - 8.2.4 Seguimiento y medición del producto y/o servicio, 8.4 Análisis de datos, 8.5.1 Mejora continua, 8.5.2 Acciones correctivas, 8.5.3 Acciones preventivas.

MECI 2014: Módulo Control de Planeación y Gestión, Modelo de Operación por Procesos, Componente Direccionamiento Estratégico, Indicadores de Gestión, Identificación del Riesgo, Componente Administración del Riesgo, Análisis y Valoración del Riesgo, Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, Plan de mejoramiento, Componente Planes de Mejoramiento, Políticas de Operación, Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano, Auditoría Interna, Componente Auditoría Interna, Componente autoevaluación institucional, Eje Transversal Información y comunicación.





En la vigencia 2014 se desempeñó voluntariado por parte del señor Rubén Darío Millán en el período comprendido del 10 de febrero al 7 de abril de 2014, se evidencian los formatos diligenciados establecidos determinando el cumplimiento del procedimiento, para la vigencia 2015 no se tienen Guardaparques a la fecha de la auditoría.

▪ **PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL – PAI**

En lo que corresponde a lo evidenciado en los avances planteados por el SFF Guanenta Alto Río Fonce a corto, mediano y largo plazo, en el POA 2015 se evidenció lo siguiente:

| SUBPROGRAMA | AVANCES |
|--|--|
| POA 2014 -1.1.1 Gestionar y Concertar la formulación, aprobación e implementación de instrumentos de planificación NTCGP1000:2009 – MECI: NTCGP1000:2009 (7.1 Planeación de la realización del producto y/o prestación del servicio) - MECI (Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión). | Se evidencia que el 30 de abril de 2014 se reportó a la DTAN y la SGM el documento Plan de Manejo ajustado para su aprobación, a la fecha se espera el aval para su implementación y socialización. |
| POA 2014 - 3.2.2 Promover procesos de ordenamiento y mitigación en las zonas de influencia de las áreas del SPNN. NTCGP1000:2009 – MECI-NTCGP1000:2009 (7.1 Planeación de la realización del producto y/o prestación del servicio) - MECI (Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión). | <ul style="list-style-type: none"> Se tiene propuesta de zona con función amortiguadora para el SFF como componente del plan de manejo, de igual forma se desarrollaron actividades relacionadas con caracterización socioeconómico y cultural de familias de las veredas Avendaño II y III, se tiene listado de propietarios de fincas en la zona con función amortiguadora, se dio traslado de esta información a la DTAN para su revisión y comentarios, a la fecha no se recibió ningún acompañamiento por la DTAN. Se tiene mapa georreferenciado con la ubicación de los predios y sus caracterizaciones prediales, se realiza la fase de exploración de alternativas para implementar en pasto, orquídeas, agras, frutales, bovinos y caprinos. Se tiene cuadro consolidado con las actividades desarrolladas en el marco de |





| | |
|--|---|
| | la estrategia de sistemas sostenibles de conservación vigencia 2015. |
| <p>POA 2014 - 3.2.3 Prevenir, atender y mitigar riesgos, eventos e impactos generados por fenómenos naturales e incendios forestales. NTCGP1000:2009 – MECI: NTCGP1000:2009 (7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio) - MECI (Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión).</p> | <p>Se tiene documento de caracterización de especies exóticas invasoras en escenarios potenciales con corte al 31 de diciembre de 2014, se tienen georreferenciado los sitios de ubicación y se realiza control y verificación de su comportamiento y desarrollo..</p> |
| <p>POA 2014 - 3.2.4 Regular y controlar el uso y aprovechamiento de los recursos naturales en las áreas de SPNN. NTCGP1000:2009 – MECI: NTCGP1000:2009 (7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio) - MECI (Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión).</p> | <p>En la vigencia 2014 se realizó caracterización del sendero laguna peñas negras, mirador de cachalu, se evidencia la ubicación y se tienen las medidas que corresponden al sendero, se observa documento con la relación de estudio de suelo y agua. Se evidencia informe final de actividades con corte al 26 de enero de 2015 con los avances logrados en la vigencia 2014, se aprecia documento con corte al 24 de abril de 2015 que contiene el cálculo de capacidad de carga.</p> |
| <p>POA 2014 - 3.4.1. Desarrollar y promover el conocimiento de los valores naturales, culturales y los beneficios ambientales de las áreas protegidas, para la toma de decisiones. NTCGP1000:2009 – MECI: NTCGP1000:2009 (7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio) - MECI (Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión).</p> | <p>Se tienen documentos de investigaciones y monitoreo ajustado a los comentarios de la DTAN socializados para realizar los ajustes respectivos en el marco de los componentes de plan de manejo, a la fecha no se tienen aprobados los documentos.</p> |
| <p>POA 2015 - 3.2.4 Regular y controlar el uso y aprovechamiento de los recursos naturales en las áreas de SPNN. NTCGP1000:2009 – MECI-NTCGP1000:2009 (7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio) - MECI (Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión).</p> | <p>Se realizó en la vigencia 2014 el diseño y construcción de 2 apriscos (establos) con las comunidades de la vereda Avendaño III, para la vigencia 2015 se han realizado 5 en la vereda Avendaño III en el municipio de Encino.</p> |





| | |
|--|--|
| <p>POA 2015 - 3.4.1. Desarrollar y promover el conocimiento de los valores naturales, culturales y los beneficios ambientales de las áreas protegidas, para la toma de decisiones.</p> <p>NTCGP1000:2009 – MECI-NTCGP1000:2009 (7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio) - MECI (Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión).</p> | <p>Se tiene documento con información de la caracterización de las especies referenciadas al interior del parque al 27 de febrero de 2015, a la fecha se han identificado 13 especies de frailejones, esta información se recoge en los recorridos de control y vigilancia con el fin de verificar las comunidades de estas especies en los sectores al interior del santuario. Se tiene mapa espacial con las georreferenciaciones de las especies, el área viene levantando información con relación a los parches identificados en los sectores del santuario. Se tiene línea base a 5 años para iniciar con el monitoreo de las especies identificados. En estos momentos no se tienen permisos de investigación en curso. Se evidencia acta de junio 17 de 2014 donde se socializa el portafolio de investigaciones del SFF a la Unidad Ecológica y Sistemática UNESIS de la Universidad Javeriana, se está a la espera de la firma del convenio para iniciar investigaciones. De igual forma se tienen acta de junio 13 de 2014 socializando el portafolio de investigaciones a la UPTC, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.</p> |
|--|--|

ANÁLISIS DE EFECTIVIDAD DEL MANEJO DE ÁREAS PROTEGIDAS CON PARTICIPACIÓN SOCIAL - AEMAPPS

La herramienta aplicada permitió la priorización de fortalezas y necesidades en el manejo del SFF Guanenta Alto Río Fonce:





| VARIABLE | PUNTAJE | ACCIÓN |
|---|---------|--|
| 3.1.1.4. Variable: Grado de cumplimiento de la reglamentación del AP. | 1,00 | PNNC deberá fortalecer el equipo del AP, los abogados de sancionatorios y operativizar el desarrollo de acciones de decomiso de semovientes y otras, con el fin de avanzar en el desarrollo de la autoridad ambiental al interior del AP. Adicionalmente se requiere articulación con las demás autoridades ambientales y de policía, para la implementación de las acciones pertinentes |
| 3.2.1.6. Variable: Gestión del Recurso Humano. | 1,49 | Avanzar en la consecución de tesis, guardaparques voluntarios y contratación de personal operativo y profesional para el parque (ideal de planta), para darle continuidad a los procesos que se adelanten. Importante tener en cuenta los compromisos con los proyectos que están por iniciar en los que entran cabañas para fortalecer el tema de control y vigilancia y el personal existente es insuficiente. |
| 3.2.3.2. Variable: Retroalimentación del POA. | 2,00 | Solicitar acompañamiento para la elaboración y comprensión de los formatos y su diligenciamiento, así como la comprensión de las hojas metodológicas de los indicadores del PAI con el fin de orientar los informes. Permitir que la herramienta sea susceptible de ajustes y correcciones de acuerdo con los comentarios que se hacen. Programar análisis trimestrales de los reportes |

Las variables evidenciadas en el SFF Guanenta Alto Río Fonce con calificación baja en el desarrollo del ejercicio del AEMAPPS, están sujetas a la articulación y fortalecimiento del Nivel Territorial y Local, cabe anotar que el área prioriza las actividades que se requieren para aumentar la cuantificación de la gestión en las variables referenciadas.

- PROCESOS DE APOYO
- PROCESO GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS
 - Procedimiento Siniestros GRF_PR_06_siniestros_V2

NTCGP 1000:2009: 4.1 Requisitos generales. 4.2.3 Control de documentos. 4.2.4 Control de los registros. 5.3 Política de calidad. 8.5.1 Mejora continua. 8.5.2 Acciones Correctivas. 8.5.3 Acciones Preventivas.





MECI: Módulo Control de Planeación y Gestión - Componentes: Talento Humano, Direccionamiento Estratégico, Administración del Riesgo. Elementos: Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos - Planes, Programas y Proyectos - Modelo de Operación por Procesos - Indicadores de Gestión - Políticas de Operación - Políticas de Administración del Riesgo - Identificación del Riesgo - Análisis y Valoración del Riesgo. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento - Componente: Planes de Mejoramiento, Elemento: Plan de mejoramiento. Eje Transversal: Información y comunicación.

En el SFF Guanenta Alto Río Fonce, no se han presentado siniestros entre las vigencias 2014 y lo transcurrido del 2015.

- **Procedimiento Infraestructura y Mantenimiento de Sedes GRF_PR_01_ Infraestructura y mantenimiento de sedes _V3**

NTCGP 1000: 2009: Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de Registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Provisión de recursos 6.1, Infraestructura 6.3, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

MECI: Control de planeación y gestión, Talento humano, Acuerdos y compromisos o protocolos éticos, Direccionamiento estratégico, Planes y programas, Modelo Operación por procesos, Indicadores de gestión, Administración del riesgo, Política de administración del riesgo, Identificación del riesgo, Análisis y administración del riesgo, Control de evaluación y seguimiento, Planes de mejoramiento, Institucional (Procesos), Información y comunicación.

La infraestructura donde funciona la sede administrativa del Municipio de Encino, cuenta con condiciones óptimas para el desarrollo de actividades, presenta buena iluminación, adecuada ventilación y el espacio es apropiado para la distribución de los puestos de trabajo requerido para el cumplimiento de la misión y visión del SFF.

- **Procedimiento Atención a Solicitudes de Soporte Técnico - GRF_PR_09_Atención a Solicitudes de Soporte Tecnico-V3.**

NTCGP1000:2009: Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación con el cliente 7.2.3, Satisfacción del cliente 8.2.1, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

MECI: 1. Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano, 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico, 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos, 1.2.5 Políticas de Operación, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3.Componente Administración del





Riesgo, 1.3.2 Identificación del Riesgo. 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, 2.1 Componente autoevaluación institucional, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento, 3. Eje Transversal Información y comunicación.

Se evidencia acta de la visita realizada por el responsable de sistemas de la DTAN el 14 de noviembre de 2014, se desarrollaron temas como la instalación de antivirus, revisión de licencias, revisión de inventarios de equipos de cómputos, copias de seguridad vigencia 2014, en la vigencia 2015 no se evidencia solicitudes de soporte técnico.

- **Procedimiento Mantenimiento Preventivo y Correctivo -GRF_PR_08_Mantenimiento Preventivo y Correctivo _V2.**

NTCGP1000:2009 Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2, Política de calidad 5.3, Comunicación con el cliente 7.2.3, Satisfacción del cliente 8.2.1, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

MECI: 1. Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano, 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico, 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos, 1.2.5 Políticas de Operación, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3.Componente Administración del Riesgo, 1.3.2 Identificación del Riesgo, 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, 2.1 Componente autoevaluación institucional, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento, 3. Eje Transversal Información y comunicación.

Se suscribió contrato con Eddy Urbano Sandoval Fuquen por valor de \$700.000.00 con vigencia del 24 de julio al 31 de diciembre de 2014 para el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de cómputos adscritos al SFF, a la fecha no se tiene contrato suscrito por este concepto, cabe anotar que se tienen asignado \$1.020.000.00 sin ejecutar a la fecha.

- **TEMAS COMPLEMENTARIOS**
- **Combustible GRF_FO_23 control suministro de combustible / GRF_FO_24 consolidado consumo de combustible**

Se suscribió contrato de suministro con la Estación de Servicio CONPRESED por valor de \$5000.000.00 en el municipio de Duitama y por \$2.000.000.00 en el municipio de Charala, a la fecha se tienen existencias relacionadas a continuación para el Municipio de Charala:





| CONSECUTIVO | CANTIDAD | VALOR UNITARIO. | VALOR TOTAL. |
|--------------|-----------|-----------------|---------------------|
| 0876 al 0900 | 25 | \$10.000.00 | \$250.000.00 |
| 1019 al 1020 | 2 | \$50.000.00 | \$100.000.00 |
| TOTAL | 27 | | \$350.000.00 |

En lo que compete al Municipio de Duitama se tienen existencia como se relaciona a continuación:

| CONSECUTIVO | CANTIDAD | VALOR UNITARIO. | VALOR TOTAL. |
|----------------|-----------|-----------------|-----------------------|
| 10180 | 1 | \$10.000.00 | \$10.000.00 |
| 10181 al 10220 | 40 | \$10.000.00 | \$400.000.00 |
| 10272 al 10280 | 9 | \$20.000.00 | \$180.000.00 |
| 10309 al 10340 | 32 | \$50.000.00 | \$1.600.000.00 |
| TOTAL | 82 | | \$2.190.000.00 |

Se evidencian los reportes a la DTAN con sus respectivos análisis, variaciones y el diligenciamiento del formato establecido para tal fin.

▪ **Servicios Públicos GRF_FO_08 CONTROL DE SERVICIOS PÚBLICOS**

Se evidencia el reporte de los consumos de servicios públicos por Acueducto Aseo y Alcantarillado (AGUASAN), energía (ESSA), cabe anotar que en el inventario del SFF aparece línea telefónica con responsable como cuentadante Jorge Saúl Villamil, a la fecha no se tiene última actuación para desactivar o cancelar el servicio, no se evidenciaron variaciones significativas.

▪ **Bienes Muebles**

Se tiene en los bienes más representativos adscritos al SFF, una camioneta placas OSA 774, modelo 2007, se tienen 5 motos, placas JHC89B, AIU58C, XBI42C, AJI23C Y AJI24C, con mantenimiento en la vigencia 2014 con Jorge Armando Mateus Mateus por valor de 3.000.000.00, cabe anotar que para el vehículo se suscribió contrato con Henry Pataroyo por \$7.000.000.00, a la fecha se encuentra en buen estado de funcionamiento.





▪ Recursos Tecnológicos

El SFF cuenta con 8 equipos de cómputo, 4 de escritorio y cuatro portátiles, de los cuales 2 están para la baja del servicio y los demás están en servicio y en buen estado, esto demuestra que se cumple con lo establecido con la Circular No 12 del 2 de febrero de 2007 relacionado con Derechos de Autor en Software y Hardware.

- PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

- Procedimiento Reporte e Investigación de Accidentes e Incidentes de Trabajo GTH_PR_21 Reporte investigación accidentes V2

NTCGP 1000:2009: 4.1 Requisitos Generales, 4.2.1 Generalidades, 4.2.3 Control de Documentos, 4.2.4 Control de Registros, 5.3 Política de calidad, 5.5.3 Comunicación interna, 8.4 Análisis de datos, 8.5.1 Mejora continua, 8.5.2 Acciones correctivas, 8.5.3 Acciones preventivas.

MECI: Elemento Modelo de Operación por Procesos, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.2.4 Elemento Indicadores de Gestión Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo, 1.3. Componente Administración del Riesgo, Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.3.2 Identificación del Riesgo 1.3. Componente Administración del Riesgo, Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.3.3 Elemento Análisis y Valoración del Riesgo 1.3. Componente Administración del Riesgo Modulo Control de Planeación y Gestión, 2.2.2 Elemento Plan de Mejoramiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, Eje Transversal Información y comunicación, Elemento Modelo de Operación por Procesos, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.2.5 Políticas de Operación Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión, 2.2.2 Elemento Plan de mejoramiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento.

Para las vigencias 2014 y 2015 no se reportaron accidentes y/o incidentes de trabajo en el SFF Guanenta Alto Río Fonce.

- Procedimiento DisciplinaRío_verbal_GTH_PR_23_V2 y DisciplinaRío_ordinaRío-GTH_PR_22_V2





NTCGP1000:2009: Requisitos generales 4.1, Generalidades 4.2.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad, Comunicación interna 5.5.3, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

MECI 1000:2014 Elemento Modelo de Operación por Procesos y Elemento Indicadores de Gestión - Componente Direccionamiento Estratégico, 1 Modulo Control de Planeación y Gestión; Elemento Políticas de Administración del Riesgo, Elemento Identificación del Riesgo y Elemento Análisis y Valoración del Riesgo Componente Administración del Riesgo; Elemento Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano; Elemento Plan de mejoramiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento; y 3. Eje Transversal Información y comunicación.

A la fecha no se tienen en curso procesos disciplinarios en contra de algún funcionario o contratista del SFF Guanenta Alto Río Fonce.

- **Procedimiento Solicitud y Legalización Comisiones -GTH_PR_24_V2**

NTCGP1000:2009: Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación con el cliente 7.2.3, Satisfacción del cliente 8.2.1, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

MECI: 1. Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano, 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico, 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos, 1.2.5 Políticas de Operación, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3. Componente Administración del Riesgo, 1.3.2 Identificación del Riesgo, 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, 2.1 Componente autoevaluación institucional, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento, 3. Eje Transversal Información y comunicación.

En la vigencia 2014 se emitieron 69 comisiones en lo que corresponde al SFF, se certifica por parte del jefe del área protegida que se legalizaron en su totalidad en los tiempos establecidos, a la fecha de la auditoria se han emitido 21 comisiones con corte al 12 de mayo de 2105.

- **TEMAS COMPLEMENTARIOS**
- **Compensación de turnos**

El horario de trabajo en el área protegida se desarrolla en horas hábiles de oficina, solo cuando se presentan novedades que involucran jornadas de trabajo los fines de semana se informa a la DTAN.





Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



▪ Ausentismo

En el SFF Guanenta Alto Río Fonce no se han presentado casos de ausentismo en lo que corresponde a las vigencias 2014-2015.

▪ Comité Local

En el SFF se observa acta de reunión del 9 al 11 de abril de 2014 con la participación de 5 personas en los temas relacionados con comunicación comunitaria, predios, procesos de apoyo y misionales, de igual forma se evidencia acta de comité del 5 de junio de 2014, participaron 6 personas, se desarrollaron temas administrativos y técnicos, sistemas sostenibles de conservación con el proyecto KFW.

En la vigencia 2015 se aprecia acta del 3 de marzo de 2015, participaron 9 personas, se desarrolló inducción del equipo de trabajo y la programación de actividades, cabe anotar que el 10 de abril de 2015, se adelantó comité de grupo donde participaron 6 personas en la socialización de formatos y la programación y consolidación de actividades.

▪ Plan de Capacitación

Se evidencia curso con dos ciclos de capacitación con la multinacional ESRI Colombia (Líder mundial en el desarrollo y comercialización de software especializado en Sistemas de Información Geográfica) en Sistemas de Información ARGIS del 15 al 16 de septiembre de 2014 y el segundo del 10 al 11 de noviembre de 2014, participaron por el SFF 2 personas; en la vigencia 2015 no se han desarrollado actividades de capacitación.

▪ Plan de Bienestar

Se desarrolló evento de bienestar organizado por la DTAN del 1 al 5 de diciembre de 2014 con la participación de los funcionarios adscritos al SFF, de igual forma se desarrolló actividad en el municipio de Charala organizada por el área protegida con la participación de todo el equipo de trabajo el 20 de diciembre de 2014; en la vigencia 2015 no se han realizado actividades de bienestar.

- PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

▪ Procedimiento Contratación Directa ABS_PR_02 V1

NTCGP1000:2009: Requisitos generales 4.1, Generalidades 4.2.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad, Comunicación interna 5.5.3, Proceso de adquisición de bienes y servicios 7.4.1, Información para la adquisición de bienes y servicios 7.4.2, Verificación de los productos y/o servicios adquiridos 7.4.3, Análisis de datos 8.4. Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.





MECI 1000:2014 Elemento Modelo de Operación por Procesos y Elemento Indicadores de Gestión - Componente Direccionamiento Estratégico, 1 Modulo Control de Planeación y Gestión; Elemento Políticas de Administración del Riesgo, Elemento Identificación del Riesgo y Elemento Análisis y Valoración del Riesgo Componente Administración del Riesgo; Elemento Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano; Elemento Plan de mejoramiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento; y 3. Eje Transversal Información y comunicación.

Se revisaron los 4 contratos de prestación de servicios suscritos a la fecha de la Auditoria por la fuente de Gobierno Nacional, Karen Nataly Corredor, Jorge Eliecer Camargo, Cristian Rene Palacios Medina y José Gabriel Albarracín Cucaita, en los que se evidencia que los productos apuntan al cumplimiento de las actividades que corresponden al objeto contractual, cabe anotar que se observaron los estudios previos elaborados por el área.

- **Procedimiento Selección Abreviada Menor Cuantía_ABS_PR_06_V1**

NTCGP1000:2009: Requisitos generales 4.1, Generalidades 4.2.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad, Comunicación interna 5.5.3, Proceso de adquisición de bienes y servicios 7.4.1, Información para la adquisición de bienes y servicios 7.4.2, Verificación de los productos y/o servicios adquiridos 7.4.3, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

MECI 1000:2014 Elemento Modelo de Operación por Procesos y Elemento Indicadores de Gestión - Componente Direccionamiento Estratégico, 1 Modulo Control de Planeación y Gestión; Elemento Políticas de Administración del Riesgo, Elemento Identificación del Riesgo y Elemento Análisis y Valoración del Riesgo Componente Administración del Riesgo; Elemento Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano; Elemento Plan de mejoramiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento; y 3. Eje Transversal Información y comunicación.

En el SFF Guanenta Alto Río Fonce a la fecha de la Auditoria, no se han adelantados procesos por la modalidad de selección abreviada.

- **Procedimiento Convenios ABS_PR_03_V1**

NTCGP1000:2009: Requisitos generales 4.1, Generalidades 4.2.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad, Comunicación interna 5.5.3, Proceso de adquisición de bienes y servicios 7.4.1, Información para la adquisición de bienes y servicios 7.4.2, Verificación de los productos y/o servicios adquiridos 7.4.3, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.





MECI 1000:2014 Elemento Modelo de Operación por Procesos y Elemento Indicadores de Gestión - Componente Direccionamiento Estratégico, 1 Modulo Control de Planeación y Gestión; Elemento Políticas de Administración del Riesgo, Elemento Identificación del Riesgo y Elemento Análisis y Valoración del Riesgo Componente Administración del Riesgo; Elemento Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano; Elemento Plan de mejoramiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento; y 3. Eje Transversal Información y comunicación.

El SFF Guanenta Alto Río Fonce a la fecha de la Auditoria no tiene suscrito Convenios.

- **Procedimiento Plan de Compras ABS_PR_08_V2**

NTCGP 1000:2009 4.1 Requisitos generales. 4.2.1 Generalidades. 4.2.3 Control de documentos. 4.2.4 Control de los registros. 5.3 Política de calidad. 5.5.3 Comunicación interna. 6.1 Provisión de recursos. 7.4 Adquisición de bienes y servicios. 8.4 Análisis de datos. 8.5.1 Mejora continua. 8.5.2 Acciones Correctivas.

MECI 2014: Módulo Control de Planeación y Gestión - Componentes: Talento Humano, Direccionamiento Estratégico, Administración del Riesgo. Elementos: Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos - Planes, Programas y Proyectos - Modelo de Operación por Procesos - Indicadores de Gestión - Políticas de Operación - Políticas de Administración del Riesgo - Identificación del Riesgo - Análisis y Valoración del Riesgo. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento - Componente: Planes de Mejoramiento, Elemento: Plan de mejoramiento. Eje Transversal: Información y comunicación.

En el SFF Guanenta Alto Río Fonce, se evidencia el cumplimiento de la directriz estipulada en el memorando 20154600000033 del 9 de enero de 2015 donde se daba plazo máximo de envío el 16 de enero de 2015 para el reporte del plan de compras, el área cumplió con esta actividad el 26 de noviembre de 2014 mediante correo electrónico en el formato ABS_FO_02 a la DTAN.

- **PROCESO GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA INFORMACIÓN**

- **Procedimiento Administración Copias de Seguridad GAINF_PR_V3.**

NTCGP1000:2009 Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación con el cliente 7.2.3, Satisfacción del cliente 8.2.1, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3
MECI: 1. Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano, 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico, 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos, 1.2.5 Políticas de





Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



Operación, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3. Componente Administración del Riesgo, 1.3.2 Identificación del Riesgo, 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, 2.1 Componente autoevaluación institucional, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento, 3. Eje Transversal Información y comunicación.

El 14 de noviembre de 2014 se realizaron copias de seguridad por el Ingeniero de Sistemas de la DTAN, en lo correspondiente a la vigencia 2015, se evidencia las desarrolladas del 4 de enero al 4 de mayo de 2015.

- GESTIÓN JURÍDICA (TEMA COMPLEMENTARIO)

▪ Predios

Se tiene por parte del SFF, documento con la caracterización de 31 predios identificados y referenciados al interior y en su zona de influencia, 16 al interior del santuario con sus respectivas fichas de caracterización y georreferenciación y 15 en la zona de influencia; a la fecha se adelantan acciones para la adquisición de 7 predios al interior del santuario.

Se evidencian las caracterizaciones Socio – Económica y Cultural de las fichas prediales de las siguientes fincas o predios que a la fecha se encuentran en proceso de Sistemas Sostenibles de Conservación: Eliodoro Infante, Leonardo López, Luis Alberto Naranjo y Nelly Martínez.

- PROCESO ATENCIÓN AL USUARIO

▪ Procedimiento Derechos de Petición (Quejas, Reclamos y Sugerencias), AU_PR_02_V4

NTCGP1000:2009: Requisitos Generales 4.1, Generalidades 4.2.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación interna 5.5.3, Información de entrada para la revisión 5.6.2, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

MECI: 1. Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.1 Componente Talento Humano, 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico, 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos, 1.2.4 Indicadores de Gestión, 1.2.5 Políticas de Operación, 1.3. Componente Administración del Riesgo, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo, 1.3.2 Identificación del Riesgo, 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, 2.2 Componente Auditoría Interna, 2.2.1 Elemento Auditoría Interna, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento, 3. Eje Transversal Información y comunicación.





Se observa el cumplimiento del procedimiento en lo que corresponde al reporte de la información mensual a la DTAN, de igual forma se evidencia la implementación del formato de PQRS que demuestra el cumplimiento del procedimiento. A la fecha no se tienen radicadas Quejas o Reclamos correspondientes al SFF Guanenta Alto Río Fonce.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR SUBPROGRAMAS

Ejecución presupuestal con corte al 30 de abril de 2015:

| SUBPROGRAMA PAI | ASIGNACIÓN VIGENCIA 2015 | TOTAL EJECUTADO | % DE EJECUCIÓN |
|--|--------------------------|-----------------|----------------|
| 1.1.1 Gestionar y Concertar la formulación, aprobación e implementación de instrumentos de planificación. | \$5.958.500.00 | \$1.000.000.00 | 17% |
| 1.2.4 Promover estrategias educativas que contribuyan a la valoración social de las áreas protegidas. | \$3.000.000.00 | 0% | 0% |
| 3.2.2 Promover procesos de ordenamiento y mitigación en las zonas de influencia de las áreas del SPNN. | \$1.958.301.00 | \$560.701,08. | 29% |
| 3.2.4 Regular y controlar el uso y aprovechamiento de los recursos naturales en las áreas de SPNN GN. | \$49.710.155.00 | \$34.355.829.00 | 69% |
| 3.2.4 Regular y controlar el uso y aprovechamiento de los recursos naturales en las áreas de SPNN FONAM. | \$7.000.000.00 | 0 | 0% |
| 3.4.1. Desarrollar y promover el conocimiento de los valores naturales, culturales y los beneficios ambientales de las áreas protegidas, para la toma de decisiones. | \$5.179.212.00 | \$1.000.000.00 | 19% |
| 3.4.3 Implementar un sistema de planeación institucional, sistemas de gestión y mecanismos de evaluación. | \$18.952.039.00 | \$14.004.274.00 | 74% |

■ EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN POR PROCESOS





Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



- **NO CONFORMIDADES**
- **PROCESOS MISIONALES**
- **PROCESO ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES NATURALES**
- **PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL – PAI**

POA 2015 - 3.2.3 Prevenir, atender y mitigar riesgos, eventos e impactos generados por fenómenos naturales e incendios forestales.

NTCGP1000:2009 – MECI: NTCGP1000:2009 (7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio) - MECI (Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión).

No se evidencian actividades desarrolladas en este trimestre para este subprograma que demuestren los avances en el alcance de la meta y el indicador definido, cabe anotar que el SFF envió propuesta de modificación al POA donde este subprograma no estaría priorizado, a la fecha no se tiene aprobada la propuesta por la DTAN.

No Conformidad No 1: No se evidenció desarrollo de actividades que demuestren el avance en el alcance de la meta y el indicador definido incumpliendo con los numerales 7.1 Planeación de la realización del producto y/o prestación del servicio) - MECI (Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión).

- **Procedimiento Gestión del Riesgo Público. AMSPNN_PR_06_V4**

NTCGP1000:2009 Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación interna 5.5.3, Información de entrada para la revisión 5.6.2, Comunicación con el cliente 7.2.3, Seguimiento y medición del producto y/o servicio 8.2.4, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3. MECI: 1. Modulo Control de Planeación y Gestión. 1.1 Componente Talento Humano. 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico. 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos. 1.2.4 Indicadores de Gestión, 1.2.5 Políticas de Operación. 1.3. Componente Administración del Riesgo, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo, 1.3.2 Identificación del Riesgo, 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, 2.1 Componente autoevaluación institucional, 2.2 Componente Auditoría Interna, 2.2.1 Elemento Auditoría Interna, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento, 3. Eje Transversal Información y comunicación.





En el SFF, no se encontró evidencia del documento de Protocolo de Seguridad como lo establece la actividad No 5 del procedimiento relacionado con la firma y reporte del documento a la DTAN y el Nivel Central para su aprobación, de igual forma no se observa evidencia de la actualización del documento una vez al año como lo establece el procedimiento en su actividad No 14; no se han presentado a la fecha situaciones de riesgo público en lo que corresponde al personal adscrito al SFF Guanenta Alto Río Fonce.

No Conformidad No 2: No se evidenció documento de protocolo de seguridad como lo establece la actividad No 5 del procedimiento relacionado con la firma y reporte del documento a la DTAN y el Nivel Central para su aprobación incumpliendo los numerales 4.1 Requisitos Generales y 8.2.4. Seguimiento y medición del producto y/o servicio.

- **Procedimiento Prevención, Control y Vigilancia AMSPNN_PR_24_V2**

NTCGP1000:2009 4.1 Requisitos generales, 4.2.3 Control de documentos, 4.2.4 Control de los registros, 5.3 Política de calidad, 5.5.3 Comunicación interna, 5.6.2 Información de entrada para la revisión, 7.1 Planeación de la realización del producto y/o prestación del servicio, 7.2.1 Determinación de los requisitos relacionados con el producto y/o servicios, 7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio, 7.2.3 Comunicación con el cliente - 8.2.4 Seguimiento y medición del producto y/o servicio, 8.4 Análisis de datos, 8.5.1 Mejora continua, 8.5.2 Acciones correctivas, 8.5.3 Acciones preventivas.

MECI: Modulo Control de Planeación y Gestión, Modelo de Operación por Procesos, Componente Direccionamiento Estratégico, Indicadores de Gestión, Identificación del Riesgo, Componente Administración del Riesgo, Análisis y Valoración del Riesgo, Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, Plan de mejoramiento, Componente Planes de Mejoramiento, Políticas de Operación, Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano, Auditoría Interna, Componente Auditoría Interna, Componente autoevaluación institucional, Eje Transversal Información y comunicación.

A la fecha se tiene documento de protocolo de Control y Vigilancia correspondiente al área protegida, se evidencia mapa de presiones del SFF vigencia 2015, se tienen identificadas al interior del área presiones como la Ganadería y Predios.

Se realizan recorridos de Prevención, Control y Vigilancia en los sectores de Chontales y Lagunas en el municipio de Encino, la Sierra en los municipios de Charala y Gambita y Playas Mejoras en Encino; se realizaron 40 recorridos de control y vigilancia en la vigencia 2014, se observa programación de actividades donde se involucran los recorridos de control y vigilancia, no se encontró evidencia de los protocolos de actuación, cabe anotar que no se están consignando en su totalidad en los formatos





Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



establecidos, la información correspondiente a los datos evidenciados en los recorridos de control y vigilancia; en la vigencia 2015, se han realizado 20 salidas de campo.

Mediante memorando No 20152400000383 del 4 de abril de 2015, se establece por parte de la DTAN que están por definir los lineamientos para la implementación de la plataforma SMART,

No Conformidad No 3: No se consignan en su totalidad en el formato establecido, los datos evidenciados en los recorridos de prevención, control y vigilancia desarrollados por el SFF Guanenta Alto Río Fonce incumpliendo los numerales 4.2.3 Control de documentos, 4.2.4 Control de los registros.

- **PROCESO GESTIÓN DE RECURSOS FISICOS**
 - **Procedimiento InventaRíos.GRF_PR_03_InventaRíos_V2**

NTCGP 1000:2009: 4.1 Requisitos generales, 4.2.3 Control de documentos, 4.2.4 Control de los registros, 5.3 Política de calidad, 8.5.1 Mejora continua, 8.5.2 Acciones Correctivas, 8.5.3 Acciones Preventivas.

MECI:: Módulo Control de Planeación y Gestión - Componentes: Talento Humano, Direccionamiento Estratégico, Administración del Riesgo. Elementos: Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos - Planes, Programas y Proyectos - Modelo de Operación por Procesos - Indicadores de Gestión - Políticas de Operación - Políticas de Administración del Riesgo - Identificación del Riesgo - Análisis y Valoración del Riesgo. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento - Componente: Planes de Mejoramiento, Elemento: Plan de mejoramiento. Eje Transversal: Información y comunicación.

No se tienen actualizados los inventarios generales correspondientes al SFF Guanenta Alto Río Fonce, se realizó verificación de los inventarios asignados por cuentadantes y no se encuentran actualizados y firmados en su totalidad.

No Conformidad No 4: No se evidenciaron los inventarios por cuentadante firmados por cada uno de sus responsables en el SFF Guanenta Alto Río Fonce, incumpliendo el numeral 4.2.4 Control de Registros de la NTCGP1000:2009 y Eje Transversal Información y comunicación del MECI.

- **Baja de Bienes Muebles e Inmuebles**

En el SFF, No se encontró evidencia de los conceptos técnico requeridos para dar de baja del servicio a los elementos que a la fecha por obsolescencia, tiempo de servicio o deterioro se requieren sacar del inventario general adscrito al área protegida, de igual forma se evidencian en la responsabilidad y servicio





Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



dos mulares semovientes con fecha de ingreso del 01 de julio de 1997 para dar de baja del servicio, no se tienen los conceptos técnicos para adelantar este proceso.

No Conformidad No 5: No se tienen los conceptos técnicos requeridos para la baja de los bienes, elementos y semovientes sujetos de este proceso incumpliendo el numeral 5.3 Política de Operación - MECI.

- PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
- PROCESO GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA INFORMACIÓN
 - Procedimiento Archivo y Control de Registros GAINF_PR_02_V3.

NTCGP1000:2009

Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación con el cliente 7.2.3, Satisfacción del cliente 8.2.1, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

MECI: 1. Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano, 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente, Direccionamiento Estratégico, 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos, 1.2.5 Políticas de operación, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3. Componente Administración del Riesgo 1.3.2 Identificación del Riesgo, 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, 2.1 Componente autoevaluación institucional, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento, 3. Eje Transversal Información y comunicación.

Se evidenció en el SFF Guanenta Alto Río Fonce lo competente al archivo físico generado en la sede administrativa del Municipio de Encino, se observó en las carpetas archivadas las series documentales correspondientes al área, cabe anotar que a la fecha no se ha realizado transferencia documental al Archivo Central o Semiactivo de la DTAN en lo que corresponde a las vigencias 2012 – 2013 en el Formato Único de Transferencias documentales debidamente diligenciado como lo establece la actividad No 9 del procedimiento.

No Conformidad No 6: No se evidenció transferencia documental al Archivo Central o Semiactivo de la DTAN por parte del SFF Guanenta Alto Río Fonce en lo correspondiente a sus series documentales implementadas en las vigencias 2012 – 2013 incumpliendo el procedimiento establecido y los numerales 4.2.3 Control de documentos, 4.2.4 Control de los registros de la NTCGP1000:2009 y 3 Eje Transversal Información y comunicación del MECI.





- **TEMAS COMPLEMENTARIOS**
- **Evaluación del Desempeño**

Se evidencian las calificaciones resultado de las evaluaciones anuales correspondiente al período comprendido entre el 1 de febrero de 2014 y el 31 de enero de 2015 alcanzadas por los funcionarios de carrera administrativa y en provisionalidad adscritos al SFF: Fabio Muñoz, 93%, Jorge Villamil 95, Herber León 96, Miguel Naranjo 96, de igual forma no se notificaron en su totalidad las calificaciones de las evaluaciones definitivas al personal sujeto de evaluación como lo establece la circular No 20154400000733 del 04 de febrero de 2015; cabe anotar que no se encontró el plan de actividades de la funcionaria en provisionalidad Karina Viles López.

No Conformidad No 7: No se evidenciaron las notificaciones de las evaluaciones definitivas de los funcionarios de carrera administrativa y provisionales incumpliendo la circular No 20154400000733 del 04 de febrero de 2015 y los numerales 6.2.2 literal c y 1.4. Comunicación de los Resultados de la NTCGP1000:2009 y el elemento desarrollo del talento humano modulo control de planeación y gestión, componente talento humano modulo control de planeación y gestión del MECI.

- **Radiocomunicaciones**

NTCGP1000:2009 – MECI: NTCGP1000:2009 (7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio) - MECI (Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión).

En el SFF Guanenta Alto Río Fonce, no se encontró evidencia que asegure que el personal responsable de operar el radio de comunicaciones, se encuentre carnetizados y capacitados para tal fin, de igual forma; se evidencia reporte diario de la sede administrativa del Municipio de Encino.

No Conformidad No 8: No se encontró evidencia que demuestre que el personal encargado de operar los equipos de radiocomunicaciones en el SFF Guanenta Alto Río Fonce se encuentren capacitados y carnetizados para desarrollar esta actividad, incumpliendo el numeral 4.1 Requisitos Generales de la NTCGP1000:2009.

- **CONCLUSIONES**
- Se realizó la evaluación sistemática, objetiva e independiente de los procedimientos aplicables al SFF Guanenta Alto Río Fonce y se conceptúan los aspectos relevantes encontrados durante el desarrollo de la Auditoría Interna.





Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



- En el contenido del informe se relacionan las diferentes No Conformidades las cuales son oportunidades de mejoramiento y están encaminadas al mejoramiento continuo y al cumplimiento de los objetivos institucionales de Parques Nacionales Naturales.
- Se evidenció a lo largo de la auditoría la importancia de implementar y diligenciar en su totalidad por parte del equipo de trabajo del SFF Guanenta Alto Río Fonce, los formatos y documentación adoptada por el Sistema de Gestión de la Calidad y articulada a los procesos y procedimientos con el fin de generar registros y medir la gestión institucional.
- Es importante adelantar las actividades que permitan materializar la actualización de los inventarios y su asignación por cuentadantes con el fin de asegurar su responsabilidad, uso, custodia y servicio en los elementos y bienes adscritos al SFF Guanenta Alto Río Fonce, de igual forma emitir los conceptos técnicos para las respectivas bajas del servicio.
- Es necesario reiterar a la Dirección Territorial Andes Nororientales y la Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas en el Nivel Central, lo correspondiente a la revisión o aprobación de los documentos Programa de Monitoreo y Gestión de Riesgo Público con el fin de hacerlos oficial en la socialización e implementación en el área protegida y las instituciones que hacen parte de este relacionamiento.
- Finalmente cabe resaltar que durante el desarrollo de la auditoría, todo el personal estuvo atento, disponible y diligente en el desarrollo del ejercicio, lo que permitió que se llevara en los mejores términos de objetividad y profesionalismo.

Elaborado por:

Aprobado por:

RAYMON SALES CONTRERAS
Funcionario – Grupo de Control Interno

ÁNGELO STOYANOVICH ROMERO
Coordinador Grupo de Control Interno.

